

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DEL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO CULTURAL DEL CATÁLOGO VIRTUAL DEL ARCHIVO DE FOTOGRAFÍA PATRIMONIAL
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Descripción	Trámite orientado a la solicitud de fotografías históricas digitales en alta resolución que reposan en el Catálogo Virtual del Archivo de Fotografía Patrimonial. El Catálogo Virtual se alimenta con fichas catalográficas del patrimonio documental fotográfico del Ecuador. Este puede ser utilizado para consultas, investigaciones y difusión del patrimonio documental fotográfico. El acceso a la información es pública, sin embargo, para acceder a fotografías en alta resolución se requiere una solicitud al INPC, la firma de un acta de uso y reproducción de imágenes, y el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Acta.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son investigadores, académicos, estudiantes y profesionales que requieren acceder a archivos fotográficos de valor histórico o cultural para proyectos de investigación, educación o difusión. También se incluyen instituciones públicas y privadas, como museos, universidades y medios de comunicación, que necesitan consultar este material para fines culturales o editoriales. Además, el trámite beneficia al público en general interesado en conocer y preservar la memoria visual del patrimonio cultural del Ecuador. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Patrimonio documental fotográfico en formato digital

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Modalidad Presencial:

1. Oficio solicitud dirigido al Director(a) Ejecutivo(a) de acceso al patrimonio documental fotográfico, indicando nombre completo, número de identificación, persona de contacto, correo del solicitante, listado de fotografías con códigos, justificando su uso y reproducción.)

Modalidad virtual:

1. Ingresar al siguiente enlace: <http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/>

Requisitos Específicos:

1. Enviar solicitud firmada, incluyendo nombre completo, cargo, número de identificación, contacto y correo electrónico.
2. Firmar el Acta de uso y reproducción de fotografías.

¿Cómo hago el trámite?

Modalidad Presencial:

1. Dirija un oficio solicitud al Director(a) Ejecutivo(a) de acceso al patrimonio documental fotográfico, indicando nombre completo, número de identificación, persona de contacto, correo del solicitante, listado de fotografías con códigos, justificando su uso y reproducción.)

Modalidad virtual:

1. Ingrese al siguiente enlace: <http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/>

Canales de atención:

Correo electrónico, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Contactarse a:

Quito - Ecuador (Matriz)

Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto

Teléfono: (593 2) 2227-927 / 2549-257 / 2227-969 / 2543-527

Riobamba

Calle 5 de Junio y 1era. Constituyente, Edificio de la Gobernación

Teléfonos: (593 3) 2965-127

Portoviejo

Casa Sara Cedeño de Vélez (entre Bolívar y Morales esq.)

Teléfonos: (593 5) 2650-268 / 2651-722

Guayaquil

Numa Ponpillo Llona No.182-184, Barrio las Peñas

Teléfonos: (593 4) 2628-671 / 2631-577

Cuenca

Calle Benigno Malo 640 entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo

Teléfonos: (593-7) 2833-787 / 2831-684

Loja

Calle Sucre y Quito, esquina, Antiguo Edif. del Colegio 27 de Febrero

Teléfonos: (593 7) 3700-710

Base Legal

- [Reglamento general a la ley orgánica de cultura](#). Art. Art. 39.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Archivo de Fotografía Patrimonial

Correo Electrónico: fotografia@patrimoniocultural.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	14
2026	04	0	0
2026	03	0	6
2026	02	0	5
2026	01	0	1
2025	12	0	3
2025	11	0	8
2025	10	0	12
2025	09	0	1
2025	08	0	7
2025	07	0	13
2025	06	0	8
2025	05	0	31
2025	04	0	1
2025	03	0	3
2025	02	0	2
2025	01	0	0